

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNICENTRO – CONVOCATORIA
TERMINOS Y CONDICIONES DE REFERENCIA PARA PARTICIPAR COMO EMPRENDEDOR

1. Descripción del programa

Es un programa de la Ciudadela Comercial Unicentro (en adelante “Unicentro” o el “Centro Comercial”) que apoya a las empresas MiPymes de Bogotá para construir y fortalecer modelos de negocio, que les permitan enfrentar la crisis generada por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 y los nuevos retos del mercado.

Contempla como base para la adaptación y crecimiento de las MiPymes de la ciudad, demostrando que los emprendedores pueden afrontar los desafíos y minimizar el impacto de las amenazas siendo resilientes, analizando continuamente el mercado y aprovechando las oportunidades, de esta forma serán más competitivos e innovadores.

El programa busca seleccionar, una vez cerrada la convocatoria, en una primera etapa (50) cincuenta MiPymes de alto impacto, innovadoras y sostenibles, para acompañarlas en la adquisición de nuevas competencias para la reinención de su negocio; en esta etapa los emprendedores tendrán acompañamiento en la estructuración general de su pitch y modelo de negocio, mediante talleres liderados por la Fundación Colombia Comparte.

Una vez terminada la fase anteriormente descrita se seleccionarán dieciséis (16) proyectos finalistas, que tendrá un acompañamiento por parte de la Fundación Colombia Comparte para la preparación de su “ELEVATOR PITCH” con el que se presentarán a un jurado final, quien seleccionará a los seis (6) ganadores de la convocatoria realizada.

2. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán postularse a la presente convocatoria, personas jurídicas colombianas, que desarrollen su actividad comercial en la ciudad de Bogotá y puedan acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Estar en operación, con una antelación no menor a veinticuatro (24) meses al momento de su postulación a la presente convocatoria.
- No estar incurso en causal de disolución ni encontrarse en proceso de liquidación.
- Estar formalizado ante cámara y comercio con no menos de veinticuatro (24) meses de inscripción de la matrícula mercantil y tener renovación año 2021.
- Comercializar productos de las categorías descritas en la siguiente tabla. La columna “Prioridad” hace referencia a la relevancia que tiene para Unicentro la categoría en mención, siendo 1 “máxima relevancia” y 5 “mínima relevancia”.

Categoría	Prioridad
Oferta gastronómica, alimentos y bebidas (con la limitación indicada en la Fase 4 del presente documento)	1
Artículos para el hogar.	3
Tecnología.	2
Vestuario, marroquinería y/o accesorios.	5
Entretenimiento y recreación.	4
Salud, bienestar y belleza.	5

Documentos requeridos:

- Diligenciamiento del formulario de inscripción.
- Adjuntar certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con una vigencia no mayor a treinta (30) días a la fecha en que se realizará la inscripción.

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del o los representantes legales.
- RUT actualizado de la persona jurídica que participa en la convocatoria.

3. Fases del programa

Fase 1 – Postúlate a la convocatoria

Esta fase busca identificar a MiPymes de la ciudad de Bogotá que tengan potencial de reconfigurar o fortalecer su modelo de negocio. Para esto, los postulantes diligenciarán un formulario y desarrollarán un video de máximo dos (2) minutos presentando el emprendimiento, con lo cual permitirá otorgar un puntaje por proyecto. Este puntaje ayudará a la selección de los proyectos con mayor opción para continuar en el proceso y presentarse en la siguiente fase.

La selección de los proyectos incluirá una evaluación por parte de diez (10) expertos de la Fundación Colombia Comparte, que analizarán la información consignada en el formulario de inscripción con el fin de seleccionar aquellas que tengan mayor oportunidad de reconfigurar su modelo de negocio mediante las actividades que hacen parte del proceso de la presente convocatoria.

Fase 2. Preselección de emprendimientos

Del total de emprendimientos participantes, Unicentro y la Fundación Colombia Comparte seleccionarán los cincuenta (50) proyectos que presenten sus mejores argumentos con base en los criterios de evaluación descritos en el numeral 4 de este documento. Los cincuenta (50) proyectos preseleccionados, tendrán la oportunidad de acceder a unas sesiones de mentoría enfocadas en la propuesta de valor y en la proyección financiera del emprendimiento, las cuales estarán guiadas por expertos de la Fundación Colombia Comparte.

En alianza con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Alcaldía Local de Usaquén, la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** otorgará dos plazas adicionales dentro de esta fase a dos emprendimientos seleccionados por las autoridades mencionadas procedentes de grupos de población que estimen vulnerables o que requieren especial ayuda para superar las barreras de inclusión social. Los emprendimientos seleccionados podrán acceder a las mentorías especializadas entregadas por la Fundación Colombia Comparte y tendrán un cupo directo dentro de los finalistas seleccionados en la fase 3, descrita a continuación.

Fase 3. Prepara tu pitch final.

Sobre la base de las sesiones de mentoría vistas en la Fase 2, los emprendimientos consolidarán su idea de negocio y reformularán su pitch mediante la realización de un video de tres (3) minutos en donde deberán presentar la explicación/justificación de por qué debe ser seleccionado en el grupo de finalistas de la convocatoria. Con base en esto, y conforme los criterios de evaluación descritos en el numeral 4 de este documento, serán seleccionados quince (15) proyectos. Por otra parte, a estos quince (15) seleccionados se integrará un (1) emprendimientos seleccionado por las autoridades distritales antes mencionadas, para un total de dieciséis (16) emprendimientos finalistas.

Los dieciséis (16) proyectos seleccionados tendrán la oportunidad de presentarse ante los jurados seleccionados por el programa y ante el público, quienes serán los encargados de seleccionar a los seis (6) utilizando los mismos criterios de evaluación de las fases 2 y 3. Para efectos de lo anterior, la votación del público será tomada como un jurado adicional. Las calificaciones de todos los jurados, incluyendo al público, tendrán la misma relevancia. Los proyectos seleccionados recibirán nuevamente una mentoría especializada y personalizada que les ayudarán en la preparación final y ajustes a su modelo de negocio.

Fase 4. Presencialidad en el Centro Comercial.

Los seis (6) ganadores del programa contarán con un espacio y stand asignado por Unicentro dentro del Centro Comercial, en el cual podrán comercializar los diferentes bienes o servicios que hacen parte de su proyecto. Los proyectos, especialmente aquellos que comercializan productos gastronómicos, deberán tener en cuenta que no podrán realizar ningún tipo de preparación o cocción dentro del stand asignado, considerando que Unicentro no cuenta con conductos de gas, extractores de aire o maquinaria que permita la preparación de alimentos dentro de los pasillos del Centro Comercial, por lo que no podrá venderse ningún tipo de producto que requiera preparación in situ (en el sitio).

Fase 5. Generación del primer empleo.

Con el propósito de seguir apoyando el resurgimiento de la economía, los seis (6) emprendimientos ganadores tendrán el compromiso de generar un nuevo empleo (entiéndase como una nueva plaza laboral), el cual únicamente podrá ser ocupado por personas que no hayan sido empleadas previamente, es decir que este debe ser obligatoriamente su primer empleo laboral, lo cual deberá generarse en un plazo no mayor a 30 días posteriores a la selección de los ganadores. El proyecto ganador deberá demostrar la creación del nuevo empleo a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes "PILA". En caso de no hacerlo el proyecto perderá la suma correspondiente al 20% del premio descrito en el numeral 10.4 de este documento.

4. Criterios de evaluación.

El proceso de evaluación se adelantará por parte de un equipo de expertos de la Fundación Colombia Comparte que tendrán en cuenta, como marco general de la evaluación, en la Fase 1, los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje máximo	Ponderación
Propuesta de valor	20	15%
Potencial de mercado	20	15%
Grado de madurez del proyecto	20	10%
Potencial de crecimiento y sostenibilidad	20	15%
Innovación	20	10%
Video de presentación	20	25%
Impacto Social	20	10%

En caso de que sea necesario resolver un empate entre varios postulantes, se utilizarán uno de los siguientes criterios, iniciando por el "Criterio #1". En caso de que con base en el "Criterio #1" no sea posible resolver el empate será utilizado el "Criterio #2". En caso de que con base en el "Criterio #2" no sea posible resolver el empate será utilizado el "Criterio #3". En caso de que con base en el "Criterio #3" no sea posible resolver el empate será utilizado el "Criterio #4".

- Criterio #1: Mayor puntaje obtenido en la propuesta de valor.
- Criterio #2: Mayor puntaje obtenido en el video de presentación.
- Criterio #3: Mayor puntaje en impacto social.
- Criterio #4: El orden de radicación de la postulación, es decir que se considerará aquel proponente que primero haya finalizado su proceso de postulación (hora y fecha) en el formulario de inscripción. Para esto, se revisarán los registros que arroja el sistema.

5. Cómo postularse a la convocatoria

El programa dispondrá de una plataforma donde se podrán consultar todos los términos de la presente convocatoria y un link de acceso para diligenciar el formulario de inscripción a través del siguiente enlace: www.unicentrobogota.com/elpoderdedarunamano.

6. Cronograma general de la convocatoria.

Actividad	Fecha	Medio de comunicación
Apertura de la convocatoria y publicación de términos y condiciones.	01/02/2022	www.unicentrobogota.com/elpoderdedarunamano y redes sociales Unicentro Bogotá.
Cierre de la convocatoria.	28/02/2022	www.unicentrobogota.com/elpoderdedarunamano y redes sociales Unicentro Bogotá.
Publicación de los 50 seleccionados.	16/03/2022	Correo electrónico a los participantes.
Acompañamiento de crecimiento del emprendimiento	16/03/2022 al 15/04/2022	Plataforma Fundación Colombia Comparte
Talleres emprendedores.	25/03/2022 al 26/04/2022	Plataforma Fundación Colombia Comparte
Entrega de videos Pitch.	29/04/2022	Plataforma Fundación Colombia Comparte
Publicación de 16 finalistas.	11/05/2022	Página web www.unicentrobogota.com , redes sociales Unicentro Bogotá y www.unicentrobogota.com/votaporelpoderdedarunamano .
Talleres y mentorías emprendedores preparación final.	13/05/2022 al 20/05/2022	Plataforma Fundación Colombia Comparte
Votación público	20/05/2022 al 26/05/2022	www.unicentrobogota.com/votaporelpoderdedarunamano .
Evento de premiación	27/05/2022	Presencial y/o virtual
Acompañamiento y Alistamiento en ejecución del premio	01/06/2022 al 31/12/2022	Fundación Colombia Comparte
Inicio operación stand Unicentro	01/07/2022 al 31/12/2022	Centro Comercial Unicentro Bogotá

7. Confidencialidad de la información

La información compartida, en virtud del presente programa, se destinará única y exclusivamente para los efectos de la presente invitación y, según el caso, para la selección, suscripción y ejecución del proceso definido para los participantes y ganadores.

En caso de que el participante considere que algún documento de su postulación goza de reserva legal, deberá manifestarlo por escrito y soportarlo conforme a las normas legales que le brindan tal carácter.

8. Habeas Data

Los datos e información personal de los postulantes que sean suministrados a través de la presente convocatoria serán tratados conforme al numeral 5 la política general de privacidad, tratamiento y protección de datos personales de la Ciudadela Comercial Unicentro publicada en <https://unicentrobogota.com/politica-general-de-privacidad-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-de-la-ciudadela-comercial-unicentro/> entendiendo que, en el momento de diligenciar el formulario de inscripción, ha dado consentimiento o autorización para su tratamiento y para contactarlo a efectos del desarrollo del presente programa.

9. Ganadores

Entre los dieciséis (16) finalistas serán seleccionados seis (6) ganadores de acuerdo con la calificación obtenida y al peso de cada variable; los ganadores serán los seis (6) emprendedores con las mejores calificaciones por el jurado y el público.

10. Premios

1. Acompañamiento de coach de la Fundación Colombia Comparte durante seis (6) meses después de seleccionar los ganadores del concurso.
2. Sello de aval del producto y del emprendimiento certificado por la Fundación Colombia Comparte.
3. Espacio/Stand para ubicar punto de venta en Unicentro Bogotá por seis (6) meses con un descuento del 90% del valor de mercado de la concesión en el momento en que se entregue el premio.
4. Entrega de \$14.000.000 a cada emprendimiento ganador.

NOTA: LOS RECURSOS ECONOMICOS DEL PREMIO DEBERAN SER UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA CRECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y NO PARA PAGO DE DEUDAS NI OBLIGACIONES DEL EMPRENDIMIENTO ADQUIRIDAS CON ANTERIORIDAD A LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO.

Fecha de publicación: 31 de mayo de 2022.